

**Anexo N° 01**

**Formato para asignar riesgos durante el proceso de la contratación**

<b>1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	1	<b>2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO</b>	Nombre del Proyecto	"INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD" - CÓDIGO ÚNICO 2319604
	Fecha	05/06/2025		Ubicación Geográfica	MAGDALENA DE CAO - ASCOPE - LA LIBERTAD

3.INFORMACIÓN DEL RIESGO			4 PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS							
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	4.3 RIESGO ASIGNADO A		
			Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo		AU	DEC	EVALUADOR
	ACTOS PREPARATORIOS									
1	Incompatibilidad entre el Expediente Técnico en formato físico y su correspondiente versión digital.	Prioridad Alta		X			Remitir correctamente el archivo digital en un medio extraíble, el cual, debe ser acorde al expediente físico alcanzado.	X		
2	Expediente técnico incompleto.	Prioridad Alta		X			Revisar que el expediente técnico contenga el requerimiento mínimo.	X		
3	Deficiencias técnicas en la elaboración del Expediente Técnico de obra.	Prioridad Alta	X				Revisar y corregir el Expediente Técnico.	X		
4	El listado de equipamiento estratégico y capacidad técnica establecida no guarda relación con lo indicado en el Expediente Técnico.	Prioridad Alta		X			Revisar que el requerimiento este de acuerdo al expediente técnico.	X		
5	La experiencia exigida al personal clave no guarda proporcionalidad con la magnitud y complejidad del objeto contractual.	Prioridad Moderada		X			El área usuaria solicitará los requisitos de calificación de acuerdo a su complejidad.	X		
6	Existencia de duplicidad en las causales de penalidad, al estar contempladas en otras disposiciones sancionatorias.	Prioridad Moderada	X				Revisión del requerimiento conforme a la ley General de Contrataciones públicas y su reglamento vigente.	X	X	
7	Inadecuada elaboración de las bases que rigen el procedimiento de selección.	Prioridad Alta		X			Reunión y revisión para una adecuada formulación de bases.			X
	<b>FASE DE SELECCIÓN</b>									
8	Registro erróneo del Expediente Técnico digital en la plataforma del SEACE.	Prioridad Alta		X			Comprador público actuando como evaluador, verifica que el registro de la información este acorde al expediente remitido.			X
9	Absolución de consultas y/o observaciones sin sustento técnico normativo, que conlleve a una elevación.	Prioridad Alta		X			Absolución de consultas y/o observaciones, de manera técnica y normativa.	X		X
10	Deficiencias en la integración de bases del Procedimiento de Selección.	Prioridad moderada		X			Realizar una correcta integración de bases			X
11	Deficiente evaluación de ofertas técnicas y económicas, que pueda generar una apelación.	Prioridad Alta		X			Realizar una correcta evaluación y calificación de las ofertas.			X
12	Errores en el registro del otorgamiento de la buena pro en la plataforma SEACE.	Prioridad Alta		X			Corroborar la información registrada en el SEACE, previa publicación.			X
13	Deficiencias en la evaluación de la documentación presentada para la suscripción del contrato.	Prioridad Alta		X			Realizar una correcta evaluación de la documentación presentada por el postor adjudicado.		X	